

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana á 5 céntimos de peseta línea.
Una sola insercion 10 céntos.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correos responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Asuntos del partido tradicionalista.

De *El Siglo Futuro*:

«LA RESPUESTA DE LA FE.

II.

Ya digimos ántes de ayer á nuestros amigos que *La Fe*, queriendo ratificarse en sus errores, pretende fundarlos en palabras del Duque de Madrid, é inserta el manifiesto de D. Carlos, fechado en Morentin á 16 de Julio de 1874.

Habia el virtuoso Obispo de la Seo de Urgel, de grata é ilustre memoria para todos los buenos, dejado oír los acentos de su noble y católica intransigencia á los voluntarios carlistas, á los que decía: «Recordarlo bien, carísimos hermanos nuestros, y Nós no tememos proclamarlo muy alto y decirlo á todo el mundo: el móvil que os impulsó á abandonarlo todo, á exponeros á tantos peligros y trabajos, no fué otro sino porque queréis ser á todo trance católicos, sinceramente católicos, y porque detestais el monstruo del liberalismo, condenado por la Iglesia. ¡Ah! Si no hubiera habido más cuestion que la de personas, ¡qué pocos de vosotros hubierais abandonado vuestros hogares! ¡Y cuán pocos continuarais en los batallones, si no estuvierais persuadidos, como lo estais, que la persona de S. M. el Rey es la personificación genuina del Catolicismo en España!»

¡Blasfemaste! gritaron los hombres de *La Fe*, los mestizos que habia en las filas carlistas, y esos hombres se conjuraron contra el venerable Obispo de la Seo, y no pudiendo sufrir aquella noble y cristiana intransigencia, que era la intransigencia de nuestros principios, la intransigencia que habia informado á nuestros antiguos códigos y nuestras gloriosas instituciones, reuniéronse y concertáronse y amotináronse, para forzar á D. Carlos á dar un manifiesto que desvirtuase y desautorizase las sublimes palabras del Obispo de Urgel.

Fué D. Valentin Gomez, y así consta sin contradiccion en las historias, el encargado por el grupo doctrinario ó, como diria Cánovas, por el partido de los *pasteleros*, de redactarlo; y el Sr. Gomez que, como todos sus amigos de aquel tiempo, comprendió más tarde que su puesto se hallaba en las filas de los liberales conservadores, llevó á cabo su empeño, dando á luz aquel célebre manifiesto, del cual dice Pirala (y nadie le ha contradicho en tantos años) en la página 382 del tomo V de *Historia Contemporánea*.

«Este manifiesto no fué del agrado de todos, combatiéndole algunos por considerarle liberal.

»Seguramente que era penosa la situacion de D. Carlos, si habia de satisfacer tantas y tan encontradas opiniones como las que ya surgian en el campo carlista.»

Don Carlos se encontraba en los campos de batalla frente á frente de un enemigo poderoso; y al ver surgir de entre sus propias filas, que deseaba tener compactas y unidas, un grupo de personas caracterizadas que no disimulaban el hondísimo disgusto que habian producido en ellas las palabras del Obispo de Urgel, temió, y era de temer, que esas personas, faltas de la abnegacion y de la prudencia de aquellas honradas masas que aclamaban la intransigencia del venerable Prelado, sembrarian en el ejército carlista la perturbacion más espantosa, y tal vez la semilla de aquella serie de desdichas que más tarde concluyeron con el ejército carlista.

Leyó el Duque de Madrid aquel documento que, en cierta manera, le obligaban á firmar los descontentos; y el Duque de Madrid no quiso ver en el manifiesto más que el manifiesto aislado, no la intencion ni el espíritu de aquellos que se lo ponian á la firma; y aun que no pasasen inadvertidas para D. Carlos esas palabras que *La Fe*, subraya, creyó, sin duda alguna, que no teniendo en cuenta más que aquel documento, esas palabras tenían cierta vaguedad, que a nada concreto y determinado le obligaban despues, excepto una sola cosa, que despues diremos, y que por otra parte, en el mismo documento se hallaban desvirtuadas, para una voluntad recta, por aquellas palabras sobre las cuales se cuida muy bien *La Fe* de no llamar la atencion de sus lectores, pasando por ellas como sobre áscuas, y que dicen así: «*La ley y la tradición me hicieron Rey. Por esto y por mantener incólumes todos los principios de la bandera que colon clavó en el nuevo mundo, y en orán Jimenez de Cisneros, rechazó la corona que me ofrecian los hombres de Setiembre, antes de la batalla de Alcolea.*»

Con esto creyó, sin duda alguna, D. Carlos, que impedía la perturbacion de su ejército, que acallaba á los disculos en aquellas circunstancias difícilísimas, en las que su prudencia no hallaba manera de poner otro remedio al mal; y creyó asimismo que al firmarse manifiesto, no se comprometía á nada que no encajase perfectamente en el molde de esta pureza, de esta intransigencia que nosotros defendemos.

Quien otra cosa diga, quien piense lo contrario, ofende gravemente al Duque de Madrid.

Pues qué, ¿es razonable pensar que el Duque de Madrid, en los momentos mismos en que se hallaba á la cabeza de los tradicionalistas en virtud cabalmente de esos principios de la más pura intransigencia católica, rasgase de un tajo la carta de doña Maria Teresa de Braganza, que al par que monumento insigne de esta nuestra intransigencia, y por esto precisamente, era el título porque D. Carlos, y no D. Juan, podía ceñir su frente con los derechos de jefe de la comunión católica monárquica?

Pues qué, ¿es justo creer que ese manifiesto de Morentin fuese interpretado por D. Carlos, como lo interpreta hoy *La Fe*, cuando poco despues de ese manifiesto lo interpretó el mismo al contrario, en una alocucion fechada en Deva en 1875? *Llamado á matar la revolucion en nuestra patria!*—decía,—*la mataré, bien ostentando la ferocidad salvaje de la impiedad más descarada, bien se oculte en el manto hipócrita de simulada piedad.* ¡Españoles! ¡Por nuestro Dios! ¡Por nuestra patria! ¡Yo os juro que, fiel á mi santa misión, sostendré sin mancilla en mis manos vuestra gloriosa bandera!»

¿Qué bandera era esta, sino la bandera que puso en manos del Duque de Madrid la incomparable Princesa de Beyra; la bandera en que estaba escrito el principio de la Inquisición; la bandera que alzaron para cubrirla de gloria, Ostolaza é Inganzo en las Cortes de Cádiz y los Apostólicos en los campos de Cataluña?

Apenas pasan aquellas difícilísimas circunstancias á que atendió D. Carlos para firmar el manifiesto de Morentin, y D. Carlos vuelve á pisar extranjero suelo para apurar el cáliz del destierro, encarga de la direccion del partido tradicionalista á D. Cándido Nocedal, y don Cándido Nocedal desenvuelve su política íntegramente católica, de pura y absoluta intransigencia, y D. Carlos le sostiene contra todos los ardides y todas las intrigas de palaciegos y cortesanos *amestizados*, y contra los impetuosos ataques y las furiosas embestidas de aquellos hombres que le dieron á firmar el manifiesto de Morentin, á los cuales llamó *puñado de disculos, afrenta del partido.*»

Sobre el principio de la inquisición dice *El Siglo Futuro*:

«Ante la fuerza de nuestros argumentos, ante evidencia de la verdad defendida por nosotros contra *La Fe*, pudo ésta disimular su derrota, procurando explicar de la mejor manera que le fuera ya posible, aquel programa que dió á la estampa en el primero de sus artículos, *Nuestra política.*»

Pudo *La Fe* haberse excusado diciendo, yo no me refería al principio, sino sólo á la forma de represion tal como estaba constituida en los antiguos tiempos; sólo afirmo que restablecer aquella misma forma, con aquella misma organización, con aquellos mismos procedimientos, que dar de nuevo vida al principio de la represion de la heterodoxia en aquella forma, podría hoy tropezar con tales ó cuales dificultades; pudo *La Fe* haber dicho esto, y pudo equivocarse, mas en todo caso su error sería un error de hechos, nunca un error de principios.

Pero *La Fe* vió que nosotros heriamos de frente la cuestion hablando del principio capital: ese principio por el cual se considera á la herejía y al error religioso como un delito, como el mayor de todos los delitos que puede cometer el ciudadano, como un delito que debe ser castigado por el poder civil, como son castigados por él todos los demás delitos que perturban el orden de relaciones de la sociedad humana: ese principio que establecían nuestros códigos, que sentaban como inconcusos las Partidas, mucho antes de que se estableciera en España el Santo Tribunal, y que ponian en práctica nuestros reyes, San Fernando, por ejemplo, castigando con todo el rigor de la ley á los herejes. *La Fe* nos oye decir que defendemos y defenderemos siempre este principio; porque sin que se persiga á la herejía y al error y se castigue al hereje, queda sin defensa la fé de las conciencias católicas, sin garantía la unidad religiosa, que sería entonces, como ha dicho perfectamente Cánova-

vas del Castillo, una farsa, y una farsa ridícula, y entregada la verdad, mas que inerte, ahrojada á los pies del error.

Y *La Fe*, despues de habernos escuchado, despues de leer y de rumiar nuestros artículos, declara que eso es precisamente lo que ella no quiere admitir, lo que ella ataca: el principio de la represion heterodoxa; porque ella no quiere UNIDAD CATOLICA garantida por el ESPIONAJE RELIGIOSO.

No es, pues, tal ó cual hecho, este ó el otro pormenor lo que ataca é impugna *La Fe*, sino el principio mismo; el principio de la Inquisición; porque en eso cabalmente estriba ese principio, en *espíar* al error religioso y á la herejía; en averiguar en inquirir dónde se hallan ese error ó esa herejía, y en vigilar para que estos no perturben la unidad católica; para que, en caso de no haber unidad católica, no tomen el error y la herejía cuerpo ni fuerza en la sociedad á fin de disminuir de esta suerte su poder y su dominio.

Sin este inquirimiento, sin esta averiguación, sin esta vigilancia, sin este sistema preventivo, sin este *espionaje* ¿cómo podrian prevenirse el error y la herejía? ¿Cómo conocerlos? ¿Cómo reprimirlos de una manera eficaz? ¿Cómo impedir que se llegasen á entronizar con gravísimo daño de los derechos de la verdad, en las naciones y en los pueblos? ¿Cómo evitar en este caso que la herejía y el error fuesen incubados y surgiesen luego á la vida, á ciencia y paciencia del poder civil?

¿Por qué combatir entonces la libertad de imprenta, la tolerancia religiosa, la misma libertad de cultos? ¿Para qué entonces poner al frente del lema de esa bandera la palabra *Dios*, y decir que ella significa la soberanía social de Jesucristo? ¿Qué soberanía es esa en la que el error y la herejía viven impunes, vuelan y se propagan libremente, comparten el cetro con la verdad, y la verdad no impera sola, y la verdad ve levantarse á su lado el troto de esa ramera que se llama herejía?»

La Fe reproduce la carta del señor Duque de Madrid á su hermano D. Alfonso. En el próximo número copiamos la carta, pues queremos proceder con perfecta imparcialidad y enterar bien á nuestros lectores antes de exponer el juicio de EL TRADICIONALISTA acerca de las graves cuestiones que se ventilan y que nos parece van poniéndose muy en claro.

Al correr de la pluma.

No siempre ha de haber ni conviene platos fuertes.

Por eso, sin duda, los liberales, que en materia gastronómica son doctores y modelos de buen gusto, no ofrecen hoy más que cosas ligeras y menudas.

Véase la clase:

«En las cárceles de Barcelona se hallan presos dos agentes de policía y dos alguaciles del juzgado.

Y anteayer fueron arrestados en Madrid tres oficiales y catorce parejas del cuerpo de Seguridad y vigilancia.»

¡Vigilar es!

Miscelánea:

«El señor ministro de Gracia y Justicia se lamentó ayer en el Congreso de que se hubiese hecho la autopsia del cadáver de la justicia.

Hay otra cosa más lamentable todavía. Que no se haya podido averiguar quién la ha matado.»

Lo de costumbre: el autor no ha sido habido.

Pero hay un dato que arroja mucha luz.

Se sabe que en este asesinato ha ocurrido lo contrario que en otros.

El asesino no es un hombre, es un sistema.

Leemos.

«Dice *El Diario Español* que el discurso del Sr. Romero Robledo ha hecho huecos en el banco azul.»

No lo creemos.

Pero si es verdad, esos huecos se llenarán muy pronto.

¡Vaya! Pues apenas si hay gente dispuesta á ello.

Entre col y col...

En medio de estas menudencias encontramos una noticia importante, importantísima.

Allá va, tal como la dá un periódico:

«¡Ya no hay conservadores!»
¿Qué, no hay presupuesto?

Cortamos de *El Resumen*:

«Dentro de breves dias se pondrán á la venta varias especies de aves del jardín zoológico... ¿Y no podría hacerse la venta extensiva á otros jardines? ¿Y á otras especies?»

Indudablemente, á las varias especies de aves que se crian en el jardín ó en el corral del liberalismo.

Pero sería inútil.

Porque esas aves no las querrá nadie ni de balde.

¡Y tan cara como cuesta á España su crianza!

Dice un periódico liberal que «la verdad se abre siempre paso...»

Pues entonces ¿á qué se empeñan VV. en hacer creer á España que con la política liberal la van á hacer feliz?

Declaracion de un periódico fusionista:

«Debemos consignar que el partido conservador es indispensable de todo punto para el afianzamiento de las instituciones, y una garantía de que no se devoren con exageradas emulaciones, como se devorarian, las agrupaciones liberales.»

Si, ya los conservadores habian dicho que estaban aquí para moderar los ímpetus de las agrupaciones avanzadas.

Pero entiéndase bien, para moderar el empuje con que mutuamente se combaten.

Pregunta *La Epoca*:

«¿Qué responsabilidad ni qué garantías puede ofrecer á las instituciones el hombre que en el trance más duro por que un pueblo puede pasar, no vacila en ofrecer su apoyo á los enemigos de la monarquía?»

Eso quien lo sabrá bien es el Sr. Cánovas.

Que suponemos lo habria averiguado antes de aconsejar á la Corona que diese el poder á ese hombre.

Extranjero.

Francia.

La secularizacion del Hospital de la Caridad de Paris es ya un hecho consumado.

El dia 24 del corriente salieron de él las religiosas para dejar en su lugar á las enfermeras nombradas por el gobierno republicano de Francia. Hé aquí como cuenta lo sucedido un redactor de *Le Soleil*:

«Al punto de amanecer cuando todavia reina la oscuridad en las calles y son pocos los transeuntes, la administracion, que tiene conciencia de la infame accion que va á cometer, arroja de las mansiones del dolor á las santas mujeres consagradas á aliviarlo. No hay duda que ella comprende todo lo que hay de odioso en su obra; sabe muy bien que merece la reprobacion de todos los hombres honrados y procura evitar los testigos importunos y las manifestaciones que serian la condenacion pública de sus persecuciones.

Ayer, en el hospital de la Caridad, cuando apenas se percibian los primeros resplandores en la calle Jacob, llegaron seis coches para trasportar las veintiuna religiosas agustinas á quienes hace muchos años estaba confiado el servicio de los enfermos. Abierta la puerta principal, los carruajes penetraron hasta el patio al cual habian bajado muchos enfermos, que querian dar el último adios á las que les cuidaban con tanto cariño y abnegacion y sabian derramar en sus corazones aquellos consuelos morales, que son los mas preciosos auxiliares para soportar las amarguras de la vida.

La escena no podia ser más conmovedora. Los enfermos apretaban fuertemente las manos de las religiosas, anegadas en llanto: derramaban copiosas lágrimas y se quejaban amargamente de la manera tan brutal con que se les privaba de sus ángeles de guarda. Las pobres religiosas hacian esfuerzos, pero cualquiera hubiera podido observar que ellas sufrían mucho más que los que les daban tantas pruebas de afecto y gratitud.

Hacia dos dias que la Superiora de las Agustinas, que es una verdadera madre por su bondad y magnánimo corazón, habia querido venir á preparar á sus hijas para el sacrificio

Se había instalado en el mismo hospital, exhortándolas a tener calma y resignación, hasta que llegase la hora de la bonanza. Aun hizo más: unos días antes, con el fin de evitar una catástrofe, como sucedió en el hospital de Beaujon, en el que una religiosa sucumbió víctima de una congestión cerebral á consecuencia del dolor que le causaba la separación de sus enfermos, había mandado volver á la casa matriz de L' Hotel-Dieu á una religiosa anciana, de ochenta y dos años de edad y de cincuenta de servicio en los hospitales. Todos los enfermos y los médicos que han estado en el hospital de la Caridad conocen á esa venerable mujer tan valiente y tan amante de su ministerio.

¿Cuántas epidemias ha visto en medio siglo, cuántas miserias ha contemplado, por cuántos peligros ha tenido que pasar? Era, pues, muy justo mirar por una vida tan preciosa y preservar la del golpe mortal que pudiera haberle causado tan triste acontecimiento.

También otras hermanas hacia años que estaban ocupadas en el hospital de la Caridad y ninguna de ellas quería convencerse de que pudieran ser expulsadas: á semejanza de los inocentes que en la víspera de ser ejecutados esperan la libertad, les parecía que una contraorden las retendría cerca de sus enfermos. Pero ¡ay! en la mañana de ayer hubieron de convencerse que eran vanas sus ilusiones. La Superiora les avisó que había llegado el momento supremo; las reunió en la capilla, de la cual se habían sacado ya todos los objetos sagrados, las contó á todas y acto continuo marcharon al suplicio. Al suplicio, sí; porque no hay palabra que mejor pueda expresar el dolor de las religiosas.

No eran solamente los enfermos los que bajaron á despedir á las hermanas; también cumplieron este deber de gratitud los internos del hospital. Si los médicos no se encontraban allí por entonces, es porque la administración, temerosa de algun alboroto, había determinado que se adelantara la hora de salida de las religiosas.

A las ocho y cuarto el crimen se había consumado y las veinte agustinas entraban en el Hotel Dieu y continuaban su marcha por la extensa galería que conduce á la residencia de la comunidad. Se abrió la puerta de su último refugio y todas las religiosas libres de servicio en las salas salieron á recibir á sus hermanas. Acto continuo se dirigieron éstas á la capilla á invocar á Dios. Las mujeres no tienen otra arma que la oración para luchar contra la tiranía.

Y no se crea por esto que estas religiosas se desahogan en vanas recriminaciones contra aquellos que las han insultado. «¡Ah! Señor! decía una de ellas, no se puede imaginar lo que se sufre cuando se tiene que abandonar á los enfermos!»

El pueblo no está tan resignado como ellas. Un trabajador pasaba por delante de la puerta del hospital y al contemplar la salida de las hermanas, no pudo menos de exclamar: «Yo no soy de los que van á la iglesia, pero se necesita estar borracho para arrojar de su casa á estas mujeres.»

Si no tuviéramos firmemente arraigada la convicción de que los revolucionarios son unos monstruos que nunca se sacian de impiedad, no podríamos explicarnos cómo pueden ser arrojadas de las mansiones del dolor unos seres inofensivos, unas pobres mujeres, verdaderos ángeles de la caridad, que han sacrificado su juventud, sus afectos, su familia, su patria y quizás un brillante porvenir para consagrarse en los hospitales al cuidado de la humanidad paciente, abrazando el género de vida que más repugna á nuestro amor propio y que hasta la época tristísima en que vivimos había sido la admiración de los más encarnizados enemigos del nombre cristiano.

Despachos postales.

Aden 26.

Hoy ha llegado á este puerto y continúa su viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de la compañía Transatlántica San Ignacio de Loyola.

Paris 27

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,31.

Londres 27.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66'06.

Paris 27.

A juzgar por las noticias que se reciben de Rumania, la opinión pública de aquel país, donde predominan los partidarios de Rusia, se muestra disgustada de la conducta del gobierno que se inclina á la alianza austro-germano-italiana.

Viena 27.

Si bien es cierto que el gobierno otomano presenta objeciones á la firma del convenio sobre neutralización del canal de Suez, se espera que al fin lo aceptará, aunque con algunas modificaciones que no varían en la esencia dicho pacto internacional.

Paris 27

No se sabe todavía si el gobierno francés accederá á los deseos de Italia de reanudar las negociaciones relativas al tratado de comercio.

Los representantes italianos se proponen hacer hoy una nueva tentativa en dicho sentido.

Si las negociaciones, como parece probable, se reanudan, el gobierno francés hará concesiones acerca de la cuestión de los vinos y de los gana-

dos, lo cual tiene grande importancia, para Italia, pero se mostrará inflexible respecto de las pretensiones del gobierno de Roma sobre los artículos franceses importados en Italia.

Lo que más ha disgustado aquí y ha sido la principal causa de la enérgica actitud de nuestro gobierno ha sido el proceder de Italia recargando desde primero de Enero los artículos franceses no comprendidos en el anterior tratado, lo cual ha provocado un clamoreo general en los departamentos del Mediodía que resultan los más perjudicados. Algunos de dichos artículos resultan ahora recargados en un 50 por 100.

Si el gobierno italiano no se decide á hacer notables concesiones, lo cual es muy difícil, dadas las tendencias que predominan en Roma, en armonía con las disposiciones legislativas adoptadas allí, las tentativas para reanudar las negociaciones, no darán resultado alguno.

Varios periódicos llaman la atención sobre las ventajas que redundarían para España de la no celebración del tratado italiano, estando como está convertida y siendo sus productos similares á los de Italia.

Paris 27

En la Cámara de los diputados es general el deseo de poner término lo más pronto posible á los debates sobre los presupuestos. Como este será forzosamente largo á causa de los muchos oradores que tienen pedida la palabra, se trata de que haya sesión los miércoles y viernes, en cuyos días tenía la Cámara la costumbre de no celebrarlas.

Viena 27

Los liberales de Austria preparan ruda oposición á la proposición de ley de los católicos modificando la instrucción pública en sentido reaccionario.

Londres 27.

Se han desencadenado en Inglaterra violentos temporales.

En las costas, la tormenta es espantosa y deplorables sus efectos.

Se tiene noticia de numerosos siniestros marítimos y de la pérdida de muchas vidas.

Los daños en tierra y particularmente en las poblaciones rurales son también de consideración.

Fabra.

De nuestro corresponsal en Madrid.

27 de Enero de 1888.

Decididamente la democracia se impone. Esto que es la síntesis de todo lo que en la política liberal ocurre actualmente, el saldo final y definitivo de todo lo que sucede, lo reconocen todos, desde los mestizos hasta los republicanos más intransigentes, unos con pena, otros con recelo y otros con regocijo.

El discurso del Sr. Martos en Palacio y la aprobación de ese acto y de aquellas declaraciones por la mayoría fusionista constituyen una prueba evidente de que la democracia se impone. Bien lo ha comprendido el astuto jefe civil del reformismo y bien ha revelado que ese partido seguirá la corriente democrática procurando aprovecharse de ella.

Los discursos que en los dos últimos días ha pronunciado el Sr. Romero Robledo en el Congreso, son objeto de meditación por parte de los liberales de todos los matices. No se fija principalmente la atención en los ataques que el jefe reformista ha dirigido al gobierno, y eso que han sido duros y contundentes; ni tampoco preocupan, á pesar de que han sorprendido á muchos, las declaraciones del Sr. Romero respecto al servicio obligatorio, punto sobre el cual ha extrañado que el senador, de conformidad, al parecer, con el general Lopez Dominguez, se haya mostrado contrario al servicio obligatorio y partidario de la instrucción militar obligatoria y de la reducción del ejército permanente.

Lo que á todos preocupa es el haber enarbolado el señor Romero la bandera de la revisión constitucional, con la cual sabe Dios hasta dónde podría irse. Esto disgusta á los conservadores, hace temer á los fusionistas y regocija á los republicanos.

No ha declarado por completo su pensamiento el señor Romero Robledo en este punto, pero ha dicho lo bastante para que se tenga al partido reformista por el más avanzado de los liberales-monárquicos.

Crean algunos que esta actitud, lejos de acercar á los reformistas á la meta de sus aspiraciones, los alejará del poder, porque infundirá ciertas sospechas.

No discutiré sobre esto, pero habiendo un partido que acepte la revisión constitucional, más ó menos amplia, no es aventurado calcular que no faltarán elementos que vayan á robustecer ese partido ó formarán agrupación que tarde ó temprano se comprometa á realizar aque-

lla idea. La preocupación que estas cosas han producido, me parece fundada, pues hay motivos para serias consideraciones, que excuso decir no caben en los reducidos límites de esta carta.

Esto es lo único importante.

Utilísima invención.

Con este epígrafe publica nuestro querido compañero *El Gorbea* de Vitoria un artículo destinado á dar noticia de un invento que califica de uno de los triunfos más grandes que registra la actividad humana en el presente siglo.

Ciertamente no es preciso encarecer la utilidad suma de un aparato capaz de avisar en todo tiempo, en cualquier parte, con seguridad é insistencia, el peligro ó el principio de un incendio. Con un aparato de estas condiciones se evitarían la mayor parte de los incendios y, consiguientemente, sus dolorosas y funestas consecuencias ó efectos, pues es indudable que la mayoría de esos siniestros comienzan por poca cosa, y que es muy rara la repentina explosión de un incendio que tome desde el primer momento grandes proporciones.

Mucho se ha estudiado para el contrar un medio que produjera tan satisfactorio resultado, y se han construido y ensayado varios aparatos destinados á avisar el principio de un incendio, pero ya porque los aparatos no eran bastante sensibles y seguros, ya por otras causas, es lo cierto que no se ha conseguido con ellos el resultado apetecido.

Ahora, según nuestro compañero *El Gorbea*, puede darse por resuelto el problema, ya existe el aparato que se necesita. Los Sres. E. Steven P. y E. Steven B., ingenieros mecánicos belgas, establecidos hace años como constructores de máquinas en Vitoria y que, según noticias, han vivido también durante algun tiempo en Pamplona, han logrado después de largos años de estudio y experiencias, construir un aparato que está llamado á evitar los siniestros de que hablamos, en toda clase de edificios y establecimientos. Los autores le han denominado *Electro-aviso* contra incendios y reúne, según el periódico citado, las condiciones siguientes.

1.º Funciona automáticamente y puede regularse á la sensibilidad que se desea.

2.º Una vez colocado, se mantiene constantemente en sus primeras condiciones de regulación y de sensibilidad, sin que éstas puedan ser alteradas por los cambios ordinarios de temperatura.

3.º No puede descomponerse ni necesita gastos de conservación después de colocado.

4.º Su sensibilidad es tal, que al iniciarse el menor principio de incendio, produce la alarma indicando el sitio adonde se halla el fuego, no cesando de avisar mientras éste dura. Pero tan pronto como el fuego se haya extinguido, la campanilla de alarma deja de funcionar, y el *Electro-Aviso* queda siempre dispuesto para anunciar de nuevo, otros peligros de incendios que puedan ocurrir.

5.º Es de fácil adquisición, por ser su precio poco elevado que está al alcance de todos. Además es preciso tener en cuenta que es un gasto que se hace una sola vez para siempre.

Con estas condiciones el aparato no puede ser más útil y recomendable. Persona de cuya veracidad no podemos dudar, dice en carta que tenemos á la vista, que le ha visto funcionar muchas veces y que cada vez le admira más, pues basta quemar unas birutas, medio periódico, cualquier cosa insignificante, para que el aparato funcione, aunque el local en que se encuentra, está á elevada temperatura, indicando la pieza de la habitación en que está el fuego.

Los señores Steven gestionan en estos momentos la instalación de fábricas para sus aparatos en Francia, Bélgica é Inglaterra. Han obtenido privilegios de invención de todos los estados civilizados del globo y se ocupan con actividad en la colocación de sus aparatos en España y Portugal, Vitoria también cuenta con una fábrica de *Electro-Aviso* contra incendios.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA.

Sesion del día 28 de Enero.

Presidencia de don José Obanos.

Abierta á las cuatro y media, se aprobaron, previa lectura, el acta de la anterior y las cuentas de la semana, comenzando enseguida el despacho ordinario con la tramitación de varias instancias de interés particular.

El empresario del teatro solicita autorización para dar en dicho edificio bailes de máscaras durante el próximo Carnaval.

Recordando que la concesión del teatro al actual empresario se hizo con la condición de que en esos días no hubiera bailes en el coliseo, se acordó desestimar la presente instancia, votando en contra la minoría republicana.

A la comisión de Gobierno pasó una instancia de la sociedad de carniceros *La Proveedora* reproduciendo la solicitud de que se le autorizara para tener dentro de esta capital corrales en que cubilar el ganado con destino al consumo.

D. Fidel Maya, profesor de música de la sección de cuerda de la Casa-Misericordia solicita aumento de sueldo por haberse encargado de la clase de solfeo.

A la comisión respectiva.

Se dió curso á algunas instancias de escaso interés general de cuya resolución daremos noticia después que sobre ellas hayan informado las respectivas comisiones.

El director de la Compañía de alumbrado y calefacción por gas, propietario de la fábrica existente en esta capital, pide al Ayuntamiento que no autorice la canalización de las vías públicas con objeto de establecer alumbrado eléctrico, porque esto, á juicio del exponente, se opone á las cláusulas, que trasciben, del contrato entre dicha Compañía y el Ayuntamiento.

Se acordó que sobre este asunto emita dictamen el señor asesor del municipio, aun cuando este considera nulo y sin valor el contrato que se cita.

El señor presidente manifestó que se le había acercado el director de la compañía del gas participándole que en vista del acuerdo del ayuntamiento de variar desde 1.º de Febrero el sistema de alumbrado, se va á proceder á quitar de los faroles los mecheros y á cerrar las acometidas á los mismos, y advirtiéndole que desea se haga esta operación de conformidad ó con inspección de los dependientes del municipio.

Se leyó otro escrito del director de la empresa del gas en el que participa que no se conforma con los recientes acuerdos del ayuntamiento relativos al alumbrado público y que si se sustituye por cualquier otro el de gas, usará de los derechos que cree le asisten contra esas resoluciones.

Prévio informe, se acordó conceder 30 días de próroga al contratista de la construcción de las aceras de la calle Nueva, para cumplir su compromiso.

De conformidad con lo informado por la comisión respectiva se autorizó á D. Doroteo Etulain con ciertas condiciones, para instalar una máquina de vapor en la fábrica de chocolates que tiene en la planta baja de la casa que habita.

Se aprobaron también otros informes sobre asuntos de poca importancia, con lo que terminó el despacho ordinario, y no habiendo otros asuntos que tratar, se decidió continuar el examen y discusión de los presupuestos para el corriente año.

En las sesiones anteriores examinó el Ayuntamiento los ocho primeros capítulos y parte del nono del presupuesto de gastos, llegando hasta el artículo en que se consigna lo que ha de gastarse en funciones religiosas. Y al hablar de esto el señor Sainz de Robles pidió se consignase la cantidad necesaria para costear, como se hacía hasta el año 1868, los sermones de cuaresma en la iglesia parroquial de San Saturnino.

Esta costumbre se restableció en 1872 y fué abolida de nuevo al año siguiente.

En la sesión anterior se discutió esta proposición apoyándola el Sr. Robles interviniendo los Sres. Blasco, Aldaz, Arraiza, Simavilla, Echarte y Baleztena y no sabemos si algun otro.

En la sesión de este día insistió el Sr. Robles en su proposición y después de varias observaciones del señor presidente encaminadas á manifestar su parecer de que es innecesario restablecer la antigua costumbre, á todo lo cual contestó el Sr. Robles, se puso á votación el asunto, resultando 12 votos en pró de la proposición y 8 en contra, en esta forma:

Votaron en pró los Sres. Elio (D. Juan), Mata, Sara, Aldaz, Baleztena, Robles, Izu, Arrieta, Lipúzcoa, Hernandez, Ilundain y Guerdain. Votaron en contra los Sres. Arraiza, Idoate, Blasco, Lecumberri, Larraga, Echarte, Simavilla y el señor presidente.

**

Enseguida el Sr. Simavilla propuso que fuese el ayuntamiento y no una comisión quien designara al predicador, y acordado así y que la designación se hiciera en el acto, el Sr. Ilundain propuso al P. Burgos y el Sr. Simavilla á D. Zaccarias Hugalde. Hecha la votación, resultaron 15 votos por el P. Burgos: los de los señores Arraiza, Elio, Idoate, Mata, Sara, Aldaz, Baleztena, Robles, Izu, Arrieta, Lipúzcoa, Hernandez, Ilundain, Guerdain y el señor presidente.

Los señores Larraga, Blasco y Lecumberri votaron por ninguno, el señor Echarte por el cura Santa Cruz y el señor Simavilla por D. Zaccarias Hugalde.

Terminado este asunto, se leyó el capítulo de festejos, que fué aprobado, y se levantó la sesión á las seis y media.

GACETILLAS.

Nuestro corresponsal en Estella nos remite la siguiente cotización registrada en el mercado que se verificó el jueves en aquella ciudad.

Trigo á 11,50 reales robo, cebada á 12, avena á 11, maíz á 13, habas á 16, beza á 22, alholva á 21' centeno á 15, patatas á dos reales la arroba, aceite á 17 la docena.

El aspecto de los campos es muy bueno.

Solemne novenario de Rosarios con pláticas referentes al Pontificado, que la Congregación de Esclavos de María bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrado, establecida en la Santa Iglesia Catedral, dedica á Su Santidad Leon XIII, con motivo de la celebración de su Jubileo Sacerdotal, previa autorización del Excmo. Cabildo.

Darán principio el día 3 de Febrero próximo á las seis de la tarde y terminarán el 12 á las seis y media de la mañana con un Rosario cantado y una Misa que se celebrará en el altar del trascoro, en la que se dará la Sagrada Comunión.

Indulgencia plenaria.—Accediendo muy gustosa la Congregación á los deseos del Papa, para ganar esta gracia que otorga á todos aquellos fieles do ambos sexos que sigan y acompañen con el espíritu y el corazón á las peregrinaciones que con tan fausto motivo le hayan visitado y le visiten, suplica la mayor asistencia á tan solemnes como piadosos actos.

Alcanzarán dicha gracia todos aquellos que no habiéndolo hecho en el día jubilar, verificaren estos actos; y nuevamente, los que los hubieren verificado antes.

En el mercado del miércoles en Puen-

te la Reina se vendió el trigo á 23 reales el robo, la cebada á 12,50, la avena á 11,25, el maíz á 13,50, las habas á 17,75, las alubias de 27 á 32, la beza á 21,25 y la oliva á 11. La arropa de patatas á 2,50 reales y la de aceite á 52. El vino se cotiza, con poca demanda, en aquella localidad, de 6 á 9 reales cántaro, el aguardiente usual á 10 y el anisado á 40.

La situación de los campos y de la ganadería es buena.

En el comercio de los señores Zubiri Hermanos hemos tenido ocasión de ver un precioso retrato á lápiz de Su Santidad Leon XIII, hecho por uno de dichos señores, D. Enrique, joven de 16 años de edad. Es un trabajo que revela excelentes disposiciones en su autor. Lleva en sus ángulos alegorías bien pensadas y bien dibujadas y está dedicado al Centro Escolar Dominical de Obreros de esta capital.

Segun nos comunican de Cascante, el decálitro de vino se paga en aquella localidad de 6,50 á 8 reales. El aceite viejo se cotiza á 48 reales la arroba y el nuevo á 45. La extracción de vinos está paralizada: en aceites se nota algo más movimiento.

El jueves próximo 2 de Febrero, la cofradía de la Madre de Dios de los Remedios celebrará en la iglesia parroquial de San Lorenzo, la función acostumbrada en la forma siguiente:

A las siete y media de la mañana comunión, á los diez se expondrá á la pública veneración su Divina Majestad, se cantará tercia y durante ella se dirá una misa rezada: en seguida se cantará solemnemente la mayor, con sermon que predicará el Dr. D. Eustaquio Ilundain, presbítero catedrático del Seminario Conciliar.

Por la tarde; á las tres y media se cantarán completas, y se hará la reserva: acto continuo se rezará el santo rosario, y al concluir se llevará en procesion la Imágen de Nuestra Señora á casa del Prior entrante.

El siguiente día 3 á las nueve de la mañana, se celebrará también el Aniversario de costumbrase en sufragio de las almas de los hermanos difuntos.

Del Valle de Oñe nos comunican que los labradores están satisfechos del estado de los campos y del ganado.

El de cerda se vende á buen precio y ha comenzado á animarse la venta de ganados de otras especies.

Ayer á las tres de la tarde debió de reunirse en el despacho del señor gobernador civil la comision provincial de la Exposicion universal de Barcelona.

El día 7 de Febrero próximo tomará el hábito en el convento de Agustinas Recoletas de esta ciudad la virtuosa señorita de Osacar doña Benita Irurzun, hija de nuestro estimado conreligionario D. Deogracias.

Damos anticipadamente la mas sincera enhorabuena á dicha señorita y á toda su apreciable familia.

En el gobierno civil de la provincia no habia ayer noticias de las que allí suelen comunicarse á la prensa local. Quiere esto decir que hoy no hay crónica negra.

Con sentimiento hemos sabido que ha fallecido en el convento de Ollaria (Valencia) el R. P. Capuchino Fray Leon de Ubago, á quien muchos de nuestros lectores conocerían pues fué párroco de Urbiola y Artazu, en cuyas localidades se captó las simpatías y la estimacion de cuantos le trataron, con sus virtudes y excelentes prendas personales.

Su muerte ha sido la de los justos y debemos creer, por lo tanto, que estará gozando de la eterna bienaventuranza.

Sin embargo, rogamos á nuestros amigos le encomienden á Dios.

A continuacion pueden verse los precios corrientes durante la semana última en Huarte (cabe Pamplona).

El trigo se cotiza á 21 reales robo, la cebada á 11, la avena á 10, el maíz á 13,50, las habas pequeñas á 16, la alubia de 32 á 40, la beza á 15,50, la alholva á 16,75, el giron á 15, las patatas á 1,50 la arroba, la vaca cebona á 4,50 el kilogramo, el carnero churro á 6,60 el id., el vino á 8 reales cántaro, el aguardiente usual á 16, el anisado de 32 á 48, y el aceite á 52 la arroba.

El estado de los campos y del ganado es muy bueno, aunque las últimas heladas han perjudicado á las hortalizas.

Dicen de Tudela que estos días reina una temperatura primavera, inmejorable para la vegetacion.

Los campos van apareciendo tapizados con el verdor de los sembrados.

La recoleccion de oliva se viene efectuando con escaso rendimiento.

Banco de España
En la "Gaceta", recibida ayer se publica este anuncio:

"Debiendo procederse á la corta de los cupones que vencen en primero de Abril inmediato, correspondientes á los valores de la Deuda pú-

blica depositados en este establecimiento, se avisa á los interesados.

1.º Que hasta el 15 de Febrero próximo, y previo pedido, podrán retirar los cupones en rama correspondientes á los citados valores; en la inteligencia de que transcurrido este plazo sin que los interesados respectivos hayan retirado los cupones de que se trata, ó hayan solicitado que no se corten, las oficinas de este Banco procederán, sin excepcion alguna, á la presentacion y cobro de los mencionados cupones.

2.º Que no se admitirán depósitos de efectos que contengan el cupon de 1.º de Abril inmediato.

Desde 1.º de Marzo, los de 4 por 100 perpetuo. Desde 10 de idem, los de 4 por 100 amortizable.

Desde 15 de id., los de otros valores.

Madrid 27 de Enero de 1888.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano,.

En Vitoria ha quedado terminada, en la estacion del ferro-carril Estella-Durango, la instalacion de las aguas del Gorbea, con cuyo elemento se atenderá á las mil necesidades propias de tales dependencias.

Ha sido denunciado y multado un sugeto por atravesar el paseo de Valencia con una caballeria.

También ha sido denunciado y multado un vecino de Unzu por faltar á lo prevenido en el art. 39 de las ordenanzas de carreteras.

El jueves llegaron al mercado de Bilbao, de los puertos vecinos, nada menos que 7.000 kilogramos de pescado.

El precio al por mayor de la merluza, fué de nueve pesetas la arroba, y del besugo, de 1,10 pesetas el kilo.

Ha sido denunciada una vecina de la calle Espoz y Mina por sacudir una alfombra á horas prohibidas.

El domingo 12 de Febrero dará principio la revision de las excepciones concedidas á los mozos en los reemplazos 1.º y 2.º de 1885, 86 y 87 y se advierte á los interesados que por un olvido ó no poder ser hallados, no recibiesen las papeletas que con dicho objeto se remiten, no dejen de presentarse dicho día en la Casa Consistorial, pues de no hacerlo se atenderá á lo que previene la ley de reemplazos.

El Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, nos ha remitido y se lo agradecemos, un ejemplar de las "Equivalencias entre las pesas y medidas usadas antiguamente en las diversas provincias de España y las legales del sistema métrico decimal."

Es probable que en breve se remitan esas "Equivalencias," á los ayuntamientos.

En una revista mercantil de Bilbao vemos que la semana última se ha distinguido por el alza ocurrida en las carnes y manteca de cerdo, y otra algo menos importante en la cebada.

Por lo demás, el moviento ha sido poco más ó menos de la misma consideracion que en semanas anteriores.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo.—Dominica de Septuagésima.—San Francisco de Sales; obispo y confesor y S. Aquilino, presbítero y mártir.—Anima.—Indulgencia plenaria.

En las Salesas.—Solemne funcion en honor de San Francisco de Sales.

A las nueve y media de la mañana se expondrá S. D. M. y á las diez será la misa cantada: á las cuatro de la tarde, estacion, rosario y sermon que predicará el señor don Eustaquio Ilundain, catedrático del Seminario Conciliar; á continuacion se hará la reserva.

Hay concedida indulgencia plenaria el día de hoy y durante la octava á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren la capilla, rogando por las intenciones del Soberano Pontífice.

En San Nicolas.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las nueve de la mañana y habrá misa parroquial, quedando expuesto hasta las tres y media de la tarde en que despues de cantar completas se hará la reserva.

En San Agustin.—La Asociacion de Jóvenes de San Luis Gonzaga, celebrará los ejercicios acostumbrados las dias festivos dando principio al oscurecer.

En Santo Domingo.—A las cuatro de la tarde sigue la devocion de los siete domingos de San José en union de los ejercicios de Hijas de Maria.

En San Saturnino.—Sigue el mes dedicado á la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. y se hará el ejercicio con sermon que predicará D. Pedro Velasco, concluyendo con la reserva y santo rosario.

En la Catedral.—A las diez de la mañana sale el M. I. Cabildo á la puerta principal de la Iglesia para recibir la Bula que será llevada en procesion por el párroco de San Lorenzo, acompañada de los M. I. Cabildos de San Saturnino, San Nicolas y San Agustin: á continuacion será la misa mayor y sermon que predicará un sacerdote del S. C. de Maria.

En todas las parroquias será la misa parroquial á las nueve.

Lunes.—Santos Hipólito presbítero y mr.; Felix IV, papa y confesor, Adelmo ó Lesmes abad confesor, Sebastian Valfré presbítero, del Oratorio.—Santas Martina vg. y mr. Aldegunda virgen y monja, Jacinta de Mariscoti vg. y monja.

En San Saturnino.—A las cuatro y media de la tarde se expondrá S. D. M. y á las seis continuarán los ejercicios de la Preciosísima Sangre

de Nuestro Señor Jesucristo, y despues se hará la reserva, concluyendo con el Santo Rosario.

Martes.—San Pedro Nolasco, confesor y fundador; Tarsicio y compañeros mártires; Gemiliano, obispo; Julio, presbítero; Santas Trifona, mártir; Marcela, viuda, y Luisa Alberrona, viuda y monja.

Ganan Indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, los Directores y Celadores del Apostolado de la Oracion.

Mercado de Pamplona.

Cotizacion particular de toda clase de granos correspondiente al día de ayer.

ARTICULOS.	PRECIO.
Trigo	á 21'00 rs. los 28,13 litros.
Cebada	12'50 » » » » »
Avena	10'00 » » » » »
Habas grandes	16'00 » » » » »
Id. pequeñas	16'25 » » » » »
Alholva	17'50 » » » » »
Maiz	12'50 » » » » »
Beza	16'50 » » » » »
Giron	15'50 » » » » »
Cañamon	20'00 » » » » »
Aiscol	16'00 » » » » »
Alubias	de 32 á 48 » » » » »
Garbanzos	» 60 á 100 » » » » »

NOTA. Los 28,13 litros equivalen á un obo.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)
Madrid 28 (8 n.)

En la mañana de hoy un incendio ha destruido completamente el teatro de Variedades de Madrid. Dos bomberos resultaron heridos. Ignórase como se inició el fuego.

Madrid 28 (10,30 n.)

En el Congreso Moret defendió al Gobierno y declaró cuestion de Gabinete la indemnizacion al Sr. Mora.

4 p8 perpetuo	66,45
4 p8 amortizable	84,10
Billetes de Cuba (E. de 1886)	98,25
Banco de España	406,50

ANUNCIOS PREFERENTES.

Eugenio Villanueva.

CORREDOR DE COMERCIO, INTÉRPRETE JURADO
San Nicolás, 28, principal, Pamplona.

Negociacion de valores y efectos mercantiles, órdenes de compra y venta, comisiones. Gestion de asuntos en las dependencias públicas y despachos de comerciantes y particulares. Corresponsales en la Bolsa de Comercio de Madrid y en las principales ciudades del reino.

Representante de varias líneas de vapores para las Antillas, Golfo de Méjico, América del Sur, Río de la Plata, Estados Unidos, Europa y Costas de España.

Se encarga de expedir á los puntos indicados los productos y artículos que los señores comerciantes, industriales, agricultores ó particulares tengan á bien consignarle.

Todas las cartas se dirigirán á D. Eugenio Villanueva, San Nicolás, 28, principal, Pamplona

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Importante.

En la marmoleria de Javier Irigaray y sita en el Paseo de Valencia número 4, se acaba de recibir una gran remesa de mármoles, tanto del reino como extranjeros. En dicho establecimiento se construyen panteones, mausoleos, lápidas, cruces para el cementerio, pilas para agua bendita, idem bautismales, escaleras, baños, pavimentos, chimeneas, fregaderas, mostradores, tapas para muebles y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS DESCONOCIDOS.

SANTIAGO MOCOROA.

12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacen de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tabloncillos de todas clases á precios muy económicos.

Venta de fincas rústicas en Pamplona.

A voluntad de su dueño D. Domingo Simavilla se venderán en primera y última pública subasta, en el juzgado de primera instancia el día 31 del mes actual á las doce de la mañana, once heredades cuya relacion es la siguiente:

Una en el término de Beloso Alto, otra en la Tejería de Burlada; otra en el término de Malpaso; dos en el término de Rosalia; otra en el término de San Juan; dos en el término de Itarrama; otra en el término de la Borda; otra en el término de Uncichiqui y otra en el término de Trinitarios.

Dichas heredades, todas ellas muy buenas, cuya cabida es de 311.10 áreas, equivalentes á unas 34 robadas próximamente, se hallan situadas en esta jurisdiccion, siendo el tipo para la subasta 4.062 pesetas. Los licitadores deberán consignar anticipadamente el diez por ciento del valor.

Para más detalles acúdase al procurador don Lorenzo Piudo ó al interesado.

Sustitucion de quintos.

El que suscribe, como representante de la sociedad de sustitucion de quintos en Navarra Espinosa y Compañía, ofrece al público en general cuantos sustitutos licenciados necesite en tiempo legal, tanto para la Península como para Ultramar, previos convenios particulares.

Mayor, 65, Pamplona.

Benito Bustince

Venta de casa y cuatro viñas.

EN LA VILLA DE ARTAJONA.

A voluntad de su dueño se hallan de venta una casa sita en la villa citada y su calle de San Saturnino, señalada con el número 31, próxima al portal titulado del Cerco, y cuatro viñas, radicantes en la jurisdiccion de la misma, las que en junto componen 47 peonadas. Las fincas se hallan inscritas en el Registro de la propiedad, y están libres de gravámen; se venderán en uno ó cinco lotes, verificando el pago de presente ó á plazos, segun convenga á los que se interesen en la compra. No habiendo quien las compre se darán las mismas en renta ó dando por los cultivos la mitad de los frutos.

Los que deseen obtener más detalles, pueden dirigirse al agente que suscribe, que habita en esta ciudad, calle de San Nicolás número 60 piso 1.º, quien les exhibirá el título de dominio y oantos datos sean necesarios.

Pamplona 21 de Enero de 1888.—Joaquin Arteta.

Almacén de muebles

DE FELIPE BEJAR.

Se han recicido los géneros siguientes:

Telas de tapicería para decorar salones, cocinillas, gabinetes, etc.
Butaperchas de varios colores.
Chapas de toda clase de maderas,
Molduras de toda clase para decorar muebles.

También tengo un gran surtido de sillerías y muebles de lujo.

También se hace toda clase de tallas en cualesquier madera.

Se cortan y cosen toda clase de cortinajes; todo á precios muy arreglados.

Darse una vuelta por el almacea de Bejar y lo verán.

Se necesitan dos aprendices. Mayor 24.

Venta de fincas en Garinoain.

El día 11 de Febrero á las once de su mañana, ante el Notario de Tafalla D. Joaquin Romeo, se celebrará subasta extrajudicial de una casa y cinco heredades, sitas en Garinoain, tasadas en 11.950 pesetas, con títulos corrientes de dominio y libres de cargas. Los procuradores don José Vidaurre, de Tafalla, y D. Julian Abadía, de Pamplona, darán noticias de este asunto siendo una de las más interesantes la de que se oirán ofertas aun cuando no cubran el importe de la tasacion.

Pamplona 25 de Enero de 1888.

Julian Abadía.

M. GUILLON, PINTOR, dorador y empapelador,

50, MAYOR, 50

Puntualidad y economía.

Importantísimo.

Por un contrato especial hecho en la acreditada Fábrica de chocolate de Fermin Lazcano de Betelu, Proveedor de la Real Casa, desde hoy se venden en este antiguo Comercio de Fermin Goicoechea, Estafeta, 76, á los siguientes precios: El chocolate de 4 reales á 3 y 1/2, el de 5 á 4, el de 6 á 5, el de 7 á 6, el de 8 á 7, el de 9 á 8 y el de 10 á 9 reales libra; por lo tanto, aprovechad la ocasion y comprar, probad y juzgar.

IMPORTANTE

para los carreteros ó constructores de carros.

En la jurisdiccion de Morentin, y en una olmera propiedad de doña Modesta Bustamante, se acaba de hacer una corta de maderas, de las cuales doscientas son de primera clase, entre ellas hay muchas que son para pértigos y varas de carros; el que desee interesarse en ellas, puede dirigirse á don Francisco de Soto, de dicha localidad, hijo politico de aquella señora.

Hernias (vulgo quebraduras).

Curacion radical se obtiene por el procedimiento de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Lo acreditan un gran número de personas curadas, de ellas se dará su direccion para que puedan tomar referencias.

Mr. Favette se hallará de paso en Pamplona el día 6 y la mañana del 7 de cada mes, hotel "La Perla"; en Vitoria el 8 y la mañana del 9, hotel Pallares; en Tudela el 5, Fonda de La Union, y en su domicilio en Barcelona, Diputacion, 241, del 16 al último de cada mes.

Don Alfonso Quilez y Molina

PROCURADOR

DEL COLEGIO Y TRIBUNALES DE MADRID.

Ofrece su casa y despacho, calle de Villanueva núm. 4, bajo izquierda.

Lampistería, loza y cristal

COMPLETO SURTIDO DE COCINA Y MESA.

Nada de bombo. A presencia del género podrá el público comparar las ventajas que le reporta este establecimiento, en el que se expende la legitima lámpara belga universal, con válvula de seguridad, asi como las estufas sistema Choubersky.

La casa se encarga de la colocacion de las estufas y lámparas que venda para esta plaza.

Modesto Arregui.

Zapatería, 50.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE

Calle de San Anton número 1, bajo.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarles una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitución de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas óonvinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía, D. Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

FERRETERÍA PAMPLONESA

calle de Eslava, núm. 1.

Hemos recibido la segunda remesa de las estufas forma chocolatera, las que recomendamos al público, tanto por lo económicas como por los excelentes resultados que están dando; también hemos recibido un gran surtido en servicios de chimenea en fino y en barato, y tenemos siempre gran surtido en cerrajería y clavazon, tornillos y tirafondos, herramientas para diversos oficios y para viticultores, llaves de metal y de madera para cubas y barricas, palas, cubos, poleas y cadenas. Gran variación en batería de cocina, de hierro con porcelana, de hierro esmaltado y estañado, cafeteras y teteras, cubiertos de metal blanco, tijeras, cuchillos, navajas para afeitar y otros usos, planchas de varias clases, muelles de acero, regillas y caloríferos, esponjas, brochas, hules, transparentes etc. etc.

Precio fijo.---Calle de Eslava, núm. 1.---Precio fijo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é-Inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, G. FORMIGUERA Y C.^ª, impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias.

Interesante.
Esta imprenta tiene ya hechos trabajos de toda clase de impresiones para las secretarías de Ayuntamiento.
También se encarga de confeccionar cuantos trabajos se le encomienden así por Ayuntamientos ó Corporaciones como por particulares; todo con la mayor economía y esmero posible.
Igualmente encontrarán papel de todas clases, sobres y demás accesorios para oficina.
Se remiten los encargos por correo con la mayor prontitud.



MONTEJURRA.

Reproducción de un cuadro al óleo original de E. Estevan, el cual posee el señor Duque de Madrid en su Palacio de Loredan, representando un episodio de las batallas libradas en dicho punto los días 7, 8 y 9 de Noviembre de 1873.

Forma una magnífica lámina de esmeradísima ejecución, cuyo tamaño es de 45 por 63 centímetros y se vende á 2 pesetas.—Por correo á 5 céntimos más.

Se vende en la administración de EL TRADICIONALISTA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboración de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

P. M. Fr. Joaquín Fonseca.

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana, 28 y 30, librería.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año en toda España ó islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año.

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas.; Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2'50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que, al participar su elección, acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completen la obra.

Para la suscripción directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la Administración de este periódico.

GRASA VEGETAL PARA RODAJES.

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

PRECIOS: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.
Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias núm. 18. En el mismo, tiene la representación en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada marca del puerto de Santa María.

SAN VICENTE DE PAUL

Y SU MISION SOCIAL.

Esta espléndida y lujosa edición, que formará un voluminoso tomo, se publicará por cuadernos de cuatro entregas.

La ilustración comprende 13 cromolitografías, ejecutadas por los Sres. Lemercier y C.^ª; dos heliograbados, por Amand Durand; una agua-fuerte, por Flameng, y 200 grabados, de lo más selecto, intercalados en el texto.

Cada entrega, que constará de 8 páginas en folio, solo costará

Un real en toda España.

Se suscribe en la Administración de este periódico.

"SINGER," MÁQUINAS PARA COSER.

Las renombradas máquinas para coser legítimas de la Compañía Fabril "SINGER" que tanta aceptación han alcanzado por su gran superioridad, se encuentran solamente en la Sucursal establecida en Pamplona, calle de Mercaderes núm. 16.

Se ceden á plazos de **2'50** pesetas semanales.

GRANDES DESCUENTOS PAGANDO AL CONTADO.

Inmenso surtido en hilos, torzales de seda, agujas, aceites y piezas y accesorios para las mismas.

En dicho establecimiento se arregla toda máquina de coser de cualquier sistema que sea.

Mercaderes, 16, Pamplona.